

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 3.334/2016

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 15 de septiembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro servicios renting plataforma telescópica sobre furgón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría/Urbanismo.
 - 2) Domicilio: Plaza Lope de Vega.
 - 3) Localidad y código postal: 14290 Fuente Obejuna.
 - 4) Teléfono: 957584020/21.
 - 5) Telefax. 957585154.
 - 6) Correo electrónico: secretariam@fuenteovejuna.org / urbanismo@fuenteovejuna.org.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.fuenteovejuna.org

d) Número de expediente: 134.16.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Mixto Suministro-Servicios en la modalidad de renting.
- b) Descripción: Plataforma Telescópica sobre furgón.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Excmo. Ayuntamiento.
 - 1) Domicilio: Plaza Lope de Vega.
 - 2) Localidad y código postal: 14290 Fuente Obejuna.
 - 3) Plazo de ejecución: 5 años y plazo de entrega: 1,5 meses a contar desde la fecha de formalización del contrato.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66114000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1) Criterios automáticos basados en el precio: 80 puntos.
 - 1.a) Precio del vehículo nuevo ofertado: 70 puntos.

A la oferta económica más baja no incurso en temeridad le corresponderá la puntuación máxima de 70 puntos, la puntuación mínima de 0 puntos corresponderá con el tipo de licitación, con independencia de que haya o no ofertas que se encuentren en esta situación. Las ofertas presentadas se valorarán proporcionalmente a las bajas presentadas, aplicando la siguiente fórmula:

$$P = N \times BO_i / BO_t$$

Donde: P: Puntuación de la oferta que se valora.

N: Puntuación máxima: 70.

BOi: Baja de la oferta económica que se valora, en términos porcentuales.

BOt: Baja de la oferta económica de menor cuantía no incurso en temeridad.

A los efectos de considerar que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.b) Cargo por exceso de Km: 5 puntos.

Se puntuará con 5 puntos la oferta con menor importe de cargo por km excedido anualmente de los 15.000 km contratados.

Se puntuará con 0 puntos la oferta con mayor importe de cargo por km excedido anualmente de los 15.000 km contratados.

El resto de ofertas, tendrá una puntuación proporcional a su cargo por km excedido dentro de este intervalo.

1.b) Abono por defecto de km: 5 puntos.

Se puntuará con 5 puntos la oferta con mayor importe de abono por km no realizado anualmente respecto de los 15.000 km contratados.

Se puntuará con 0 puntos la oferta con menor importe de abono por km no realizado anualmente respecto de los 15.000 km contratados.

El resto de ofertas, tendrá una puntuación proporcional a su abono por km no realizado dentro de este intervalo.

2) Mejoras: 20 puntos.

Vehículo de sustitución: 10 puntos, si se oferta un vehículo de sustitución mientras dure la inmovilización del ofertado por, revisiones, reparaciones, etc.

Por mayor potencia de motor: 0,60 puntos por C.V, de más, hasta un máximo de 10 puntos.

Total: 100 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

91.960,80 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe: 91.960,80 euros. IVA: 19.311,77 euros Importe total: 111.272,57 euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

1) Dependencia: Secretaria.

2) Domicilio: Plaza Lope de Vega.

3) Localidad y código postal: 14290 Fuente Obejuna.

4) Dirección electrónica: secretariam@fuenteovejuna.org.

En Fuente Obejuna a 21 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.